

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2013

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012 y en el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, informa que adelanta el proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública, que se identifica a continuación:

1. Objeto:

SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIMIENTOS QUE PRESENTE LA ENTIDAD EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL.

2. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de licitación pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 1° de la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 734 de 2012, artículo 2.2.9° numeral 3 literal a), y el artículo 3.1.1.1, teniendo en cuenta que la entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos que puedan garantizar la calidad, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego.

3. Presupuesto Oficial:

Para efecto del presente proceso de selección, el presupuesto oficial es por la suma de QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS (\$529'000.000,00) moneda legal colombiana, incluido IVA y los demás impuestos que se causen, y en general las demás erogaciones y deducciones a que haya lugar.

Las propuestas que superen el valor total del presupuesto oficial antes señalado, serán rechazadas

Los certificados de disponibilidad presupuestal que respaldan el presupuesto oficial se discriminan así:

Vigencia 2013:

- DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$223'000.000,00) son con cargo al rubro PA20411220 denominado Viáticos y gastos de viaje al interior (CDP 616 de 28 de febrero de 2013).
- QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15'000.000,00) son con cargo al rubro PA20411120 denominado Viáticos y gastos de viaje al exterior (CDP 622 de 28 de febrero de 2013).
- OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$81'000.000,00) con cargo al rubro PC530200120 denominado Fortalecimiento y Mantenimiento del Modelo de



Supervisión para la Protección y Conservación Empresarial Colombiana (CDP 1253 de 2 de mayo de 2013).

Vigencia Futura - 2014:

DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$210'000.000,00), respaldados con vigencias futuras 2014 mediante el oficio No. 2-2013-013753 del 26 de abril de 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, radicado en la Superintendencia de Sociedades con el número 2013-01-142447 en la misma fecha. De este valor, CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$190'000.000,00) son por concepto de viáticos y gastos de viaje al interior; y VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20'000.000,00), para tiquetes aéreos internacionales.

No obstante, el valor del contrato puede verse disminuido teniendo en cuenta los plazos de ejecución de cada vigencia y de acuerdo con el valor a ejecutado en cada una, tal como se establece en el plazo del contrato. En tal caso, se irán liberando los saldos correspondientes, según los plazos de ejecución de los recursos, lo cual se reflejará en la liquidación respectiva.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL
TIQUETES NACIONALES SEGUNDO SEMESTRE 2013 – FUNCIONAMIENTO	\$223,000,000.00
TIQUETES NACIONALES PRIMER SEMESTRE <u>2014</u> – FUNCIONAMIENTO	\$190,000,000.00
TIQUETES NACIONALES E INTERNACIONALES SEGUNDO SEMESTRE 2013 – INVERSIÓN	\$ 81,000,000.00
TIQUETES INTERNACIONALES SEGUNDO SEMESTRE 2013 – FUNCIONAMIENTO	\$15,000,000.00
TIQUETES INTERNACIONALES PRIMER SEMESTRE <u>2014</u> – FUNCIONAMIENTO	\$20,000,000.00
TOTAL	\$529,000,000.00

4. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos:

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, pueden ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicado en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 211 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, a partir del 14 de junio de 2013.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.6 del Decreto 734 de 2012, dicho proyecto de pliego estará publicado por el término mínimo de diez (10) días hábiles.

Las observaciones a al mismo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el proyecto de pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicadas en la Avenida El



Superintendencia
de Sociedades

Aviso de Convocatoria Pública
Licitación Pública No. 02 de 2013
SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Página 3 de 3

Dorado No. 51 – 80, Piso 2, Grupo de Contratos, de la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico: contratacion@supersociedades.gov.co

5. Acuerdos internacionales o tratados de libre comercio.

De conformidad con el artículo 8.1.17 del decreto 734 de 2012 y según la verificación efectuada por el Director de Informática y Desarrollo que se adjunta como anexo del estudio previo de conveniencia y oportunidad, se concluyó que el objeto del presente proceso de selección no se encuentra cobijado por los acuerdos internacionales o tratados de libre comercio, teniendo en cuenta las exclusiones contenidas en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia, para entidades contratantes.

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



BOGOTÁ D. C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-80, PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000114319, Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000, BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454506, MEDELLIN: CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL TEL: 942-3506000-3506001/2/3, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL: 956-646051/642429, CUCUTA: AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL: 975-716190/717985, BUCARAMANGA: CALLE 41 No. 37-62 TEL: 976-321541/44. SAN ANDRES Avenida Colón No. 2-26 Edificio Bread Fruit oficinas 203 y 204 TEL: 098 5121720
/webmaster@supersociedades.gov.co www.supersociedades.gov.co/ -Colombia

